

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:

Si

Nro Infor Infor me:

me: 205-12-2022 10-2022

Fech

а

MTC /20.9-lgm

Nombre De La Obra:

HUANUCO - HUALLANCA

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora: CUADERNO DE OBRA

Foto Bitacora

completa

Foto Bitacora

Foto Bitacora

Foto Bitacora

Ver imagen completa

Foto Bitacora



Ver imagen completa

Ver imagen

Ver imagen completa

Ver imagen completa

Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO - LA UNIÓN - HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) -NUEVAS FLORES - LLATA - ANTAMINA - TRAMO I

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION

CONTRATO DE OBRA: Nº 127-2018-MTC/20

MONTO DEL CONTRATO: S/ 1,241,495,685.46 INC. IGV

MONTO CONTRATO TRAMO 1 (OI-1): S/ 323,942,616.32 INC. IGV SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: Nº 144-2018-MTC/20.2 MONTO DEL CONTRATO: S/ 123'625,905.13.46 INC. IGV

MONTO PRIMER EQUIPO: S/27'450,314.74 INC. IGV



© Provias Nacional 19/10/2022 10:56:05



Conclusiones:

1.CUADERNO DE OBRA

Asiento n° 3873, Del Contratista, de 23.09.2022 (folio n° 57, tomo 25)

Asunto: Levantamiento de Observaciones del informe de avance N° 02 Puente Vera en la Especialidad de Hidrología.

Referencia: CITE n° CR20G/GC/SP/2022/476

Dejamos constancia que, mediante carta de la referencia, se presentó el levantamiento de observaciones del informe de Avance N° 02 del Puente Vera en la Especialidad de Hidrología.

Asiento n° 3874, Del Contratista, de 23.09.2022 (folios n°s 57 y 58, tomo 25)

Asunto: Avances del Cumplimiento del Compromiso de Subsanación Voluntaria por parte del Administrado – Hallazgo Nº 4

Referencia: CITE n° CR20G/GC/SP/2022/478

Dejamos constancia que, mediante carta de la referencia, se presentó a la Entidad los avances del Cumplimiento del Compromiso de Subsanación Voluntaria por parte del Administrado -Hallazgo N° 4 del Acta Supervisión Ambiental de fecha 13.08.2022.

Asiento n° 3875, Del Contratista, de 24.09.2022 (folio n° 58, tomo 25)

Asunto: Asalto y Robo a mano armada – km 10+400 Referencia: Carta n° CR20G/CG/RO/2022/628

Dejamos constancia que, mediante carta de la referencia, se comunicó el asalto y robo a mano armada ocurrido el dia de ayer, viernes 23.09.2022 en el km 10+400 a las 01.30 horas aproximadamente; se tuvo la perdida de baterías de 02 volquetes y 01 excavadora.

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368, 2423- 2021-MTC/20; 430, 623, 631, 1095, 1288, 1418 y 1439-2022-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021, 10.12.2021, 13.04.2022, 11.05.2022, 12.05.2022, 27.07.2022, 09.09.2022, 30.09.2022 y 06.10.2022 se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01, 143, 12, 02, 02, 01, 147, 01, 01 y 77 días Calendario respectivamente, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 17.03.2023

3. VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra nº 177 de 06.09.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra nº 177 de 06.09.2022

5.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, algunos expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra), corresponderían también a mayores metrados.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando actividades relacionadas al subprograma de manejo de residuos sólidos, depósito de material excedente en áreas auxiliares, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra. Es de indicar que, a la fecha no es posible hacer uso de los DME's aprobados por emergencia por parte de la autoridad competente, en vista que se encuentra en trámite la aprobación de la Variación nº 20 (Prestación Adicional de Obra nº 20), en relación al uso de dichos depósitos de material excedente. Hecho que limitaría el normal avance de obra.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

El Consorcio Supervisor refiere que se viene realizando el mantenimiento vial mediante riego de vías.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente, sin

SIGVIAL

© Provias Nacional



embargo, al no contar con servicio de movilidad ni con el Programa de Obra Inicial Actualizado al 14vo trimestre, en el cual se describe la cantidad de equipo y maquinaria a requerirse durante el presente mes, no se posible determinar el cumplimiento o no de los vehículos operados con los que cuenta el Contratista. Por lo que, corresponde a la Supervisión de Obra las acciones correspondientes.

8.2 DEL SUPERVISOR:
8.2.1 PERSONAL CLAVE
8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA
EQUIPOS DE INFORMÁTICA
VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES Ninguno.

10.INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas interferencias descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución, correspondiendo entre otras a la de presencia de terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones en zonas pobladas, canales no revestidos, presencia de Buzones, entre otras. Al respecto PVN realizó la contratación de diversos Consultores que vienen laborando en el ámbito de la obra a fin de las liberaciones correspondientes.

El Consorcio Supervisor refiere que, en el expediente técnico contratado se han identificado una cierta cantidad de VIVIENDAS VULNERABLES las cuales, se vienen incrementando por diferentes factores (climáticos, tiempo de duración de la obra, deslizamientos, vibraciones, trabajos de corte y perfilado, entre otros), sin embargo, pese a las comunicaciones realizadas a PVN aún no se habría definido la forma de ejecución del presupuesto asignado para dichas viviendas. Hecho que, de no atenderse a la brevedad posible, podría generar conflictos sociales. El Consorcio Supervisor refiere que, la Dirección de Derecho de Vía de PVN habría contratado los servicios de la Empresa AHREN Contratistas Generales SAC para la instalación de módulos de vivienda temporales, siendo prestado dicho servicio en los años 2019 - 2020, fecha desde la cual la citada empresa estaría adeudando por concepto de mano de obra local, alimentos, vivienda entre otros a pobladores de las Comunidades de Jacas Chico, Chaski y Punto Unión. Por lo que, dado el tiempo transcurrido los pobladores estarían evaluando tomar medidas radicales en el ámbito de la obra. Hecho que podría generar posibles conflictos sociales.

El Consorcio Supervisor refiere de adeudos por parte del Contratista a algunos de sus proveedores, entre otros, el pago de servicios de energía eléctrica para el comedor ubicado en el km 12 aproximadamente.

11.OTROS

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita). Por lo que, se realizan actividades de gabinete de acuerdo a Panel Fotográfico N° 01.

A la fecha, aun NO se cuenta con la Actualización del Programa de Obra Inicial Tramo I correspondiente al décimo cuarto trimestre, es preciso indicar que la última Actualización del Programa de Obra Inicial Tramo I tenía vigencia hasta el 31 de julio de 2022.

El día de hoy se continua con la recuperación horaria por el feriado recuperable del 07.10.2022 laborándose 1.00 horas más, en el horario de las 17.30 a 18.30 horas, haciendo un acumulado de 2.30 horas.

SIGVIAL

© Provias Nacional 19/10/2022 10:56:05



Recomendaciones:

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere valorar los comentarios realizados por diferentes profesionales del Consorcio Supervisor Louis Berger – HOB, los cuales son descritos en el Panel Fotográfico nº 1, de ser el caso las acciones correspondientes.

Se Sugirió al Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra nº 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría nº 144-2018-MTC/20.2 y Adendas. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra, así como la oportuna comunicación de los actuados en obra a PVN.

Se sugirió al Contratista el cumplimiento de las Salvaguardas del BID y Contrato de Obra nº 127-2018-MTC/20, entre otros:

- •El Pago de sus adeudos propios o adquiridos a través de sus Sub Contratistas a fin de evitar posibles conflictos sociales.
- •Mantener la operatividad de sus vehículos operados a fin de evitar retrasos en la ejecución de las diversas partidas en proceso.
- •El cumplimiento de la ejecución de las partidas programadas durante la semana a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución.
- •La protección al medio ambiente y seguridad de los pobladores y usuarios de la vía.

Se sugiere la pronta emisión de un pronunciamiento respecto a las Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra) tramitados por el Consorcio Supervisor a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y consiguientes.

A LA FECHA, SON MÁS de (2) MESES CON QUE NO SE CUENTA CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA (CALENDARIO DE OBRA VIGENTE). POR LO QUE, SE SUGIRIÓ AL CONSORCIO SUPERVISOR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA N° 127-2018-MTC/20 Y CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA N° 144-2018-MTC/20.2, de ser el caso se sugiere las acciones correctivas a través de su despacho.

Auditoria Fecha De Creación:

Auditoria Fecha De Edición:

12-10-2022

20-10-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



© Provias Nacional 19/10/2022 10:56:05

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

12-10-2022

Actividades:

Progresiva: km 0+000 - Ciudad de Huánuco OFICINA DE SUPERVISIÓN DE OBRA (CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB)

CDescripcion

Como es de su conocimiento, desde el 27.05.2022 no se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra (hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita), por lo que, no fue posible realizar la inspección visual en campo, por tanto, se efectuaron diversas coordinaciones en la Oficina de supervisión de Obra - Consorcio Supervisor Louis Berger HOB (HOB CONSULTORS S.A. y LOUIS BERGER SA SUCURSAL DEL PERU).

PERCY QUISPE SINCA - ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS I Refiere que, se tiene bajo avance de ejecución de obra debido a fallas constantes en los equipos que cuenta el Contratista y presencia de eventuales lluvias. Refiere que, a la fecha no se ejecutaron actividades de mayores metrados relacionados a mejoramiento de suelos.

FIORELLA MELISSA GAMARRA MARIANO - MEDICO OCUPÁCIONAL I Refiere que, el día de mañana miércoles 13.10.2022, se realizara en las oficinas del Consorcio Supervisor de Obra una campaña de vacunación para sus colaboradores. Refiere que, el día viernes 15.10.2022 realizará una visita inopinada a los diversos comedores con los que cuenta el Contratista a fin de verificar la idoneidad de éstos.

REUNION VIRTUAL ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA Dado la convocatoria realizada por el ingeniero Oliver Céspedes Especialista en Seguridad y Salud en obra de la Dirección de Obra de PVN, se participó en la reunión virtual, en la que el ingeniero Cespedes emitió sus observaciones a los documentos presentados por el Contratista y Consorcio Supervisor a efectos de su presentación en reunión con representantes del BID.

Foto1:

1



Ver imagen completa

Foto2:



Ver imagen completa

Foto3:



Ver imagen completa





Fotos:



© Provias Nacional 19/10/2022 10:56:05